



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL. FERROL: Martes 2 de Agosto de 1887	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 195
--------	--	---	---	----------

EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO Y LOS OBREROS DE LA MARINA

De nuestro apreciable colega *La Epoca* tomamos las siguientes líneas, que sin comentarios trascribimos á nuestros lectores:

«No ha pasado desapercibido para la Maestranza de ninguno de nuestros arsenales el importante servicio prestado á la marina en general y á los obreros que de la misma dependen en particular por el eminente estadista cuyo nombre encabeza estas líneas, al ponerse al frente de la comisión llamada á proponer al Congreso los medios necesarios para que la Armada nacional sufriera la transformación y el acrecentamiento que le habrán de poner en condiciones de poder responder al cumplimiento de los importantes deberes que la patria le tiene encomendados, máxime en un país que, como el nuestro, cuenta con dilatadas costas y con posesiones ultramarinas que fueron siempre objeto de ajenas codicias.

La circunstancia de no haber podido venir á Madrid, como deseaba, el digno diputado por Ferrol Sr. D. Nicasio Perez, á entregarle personalmente al ilustre jefe del partido liberal conservador el homenaje de gratitud que le ofrece aquel departamento hace que ésta aparezca con algun retraso, en relación con los que le dirigieron Cádiz y Cartagena, aunque en realidad todos coincidieron al iniciar la manifestación de los sentimientos que abrigaban hácia el Sr. Cánovas del Castillo.

Los pliegos conteniendo las numerosas firmas que envían los ferrolanos forman un hermoso album torrado de piel de Rusia, figurando en primer término dos sentidas cartas suscritas por el diputado del distrito y por el alcalde á la sazón, Sr. Mille, por expreso encargo del Ayuntamiento de Ferrol.

Los documentos á que nos referimos dicen así:

«Excmo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Mi muy distinguido y respetable amigo: La Maestranza del arsenal de Ferrol, pueblo que me cabe la honra de representar en Cortes, me ha elegido para elevar á Vuestra Excelencia la expresión sincera de su respetuosa y profunda gratitud por el interés y predilección valiosa con que V. E. se digna distinguirla desde su encumbrado puesto de estadista insigne. Al remitir á V. E. estos cientos de firmas que interpretan fielmente la expresión de los sentimientos de este gran centro industrial del Estado, me enorgullezco en ver asegurada, merced á V. E., la paz y la dicha en el hogar del obrero, que ve en elocuente forma como las bondades de los hombres ilustres se convierten en pan para los humildes y honrados hijos del trabajo. Con toda consideración soy de V. E. respetuoso servidor y amigo Q. B. L. M. de V. E. *Nicasio Perez.*»

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Muy señor mio y de mi más alta consideración: El Ayuntamiento que presido acordó por unanimidad expresar á la comisión encargada de emitir dictamen sobre la reorganización de la escuela española el entusiasmo con que observó sus gestiones y la gratitud que sus trabajos le inspiraron. Al tener la honra de participar á vuestra excelencia dicho acuerdo, que interpreta fielmente el reconocimiento general de este pueblo, no puedo menos de expresarle también la satisfacción vivísima que esta honra me causa. Reciba, pues, V. E., con la expresión de gratitud que el Ferrol debe á la comisión que V. E. tan dignamente ha presidido, el testimonio de la más alta consideración y respeto de su afectísimo se-

guro servidor Q. B. S. M., *Juan Francisco Mille.*»

He aquí ahora la espresiva carta que suscriben los honrados trabajadores del Arsenal de Ferrol, carta que tanto debe satisfacer al que todo lo sacrifica por el bienestar de su país, sin dejarse guiar en ningún caso ni circunstancia alguna por otros sentimientos que los que le inspira su patriotismo inquebrantable:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Con entusiasmo hemos seguido las gestiones de V. E. para alcanzar la construcción de una escuadra. Grandísima satisfacción y profundo agradecimiento nos inspiró el nuevo y brillante triunfo que V. E. supo conquistar como presidente de la comisión parlamentaria que intervino en asunto de tanta importancia.

El nombre de V. E., unido gloriosamente á tantas empresas difíciles y provechosas para España, dejémos concebir desde luego esperanzas que de nuestra clase, la clase popular que vive del trabajo diario, habría de ser amparada en sus aspiraciones razonables y legítimas: satisfechas hoy aquellas esperanzas, rendimos justo tributo de admiración y gratitud á V. E., eminentemente hombre de Estado, á quien tanto debe nuestra patria. Modesta es la expresión de nuestro agradecimiento, tan modesta como lo es nuestra clase, y sin embargo, esperamos que V. E., con la grandeza que distingue todos sus actos, se dignará aceptarla como el testimonio de los profundos sentimientos de adhesión y respeto que abriga hácia vuestra excelencia sus afectísimos seguros servidores, Q. B. L. M. de V. E.—(Siguen más de 1.200 firmas.)»

Los nobles sentimientos que revelan las clases obreras de Ferrol en la carta precedente serían el eco fiel, no de los trabajadores de marina solamente, sino el de los de todas las industrias del país, si en todas partes se supiera que el mayor defensor de su mejoramiento y bienestar es el Sr. Cánovas del Castillo, que no ha hecho alarde jamás de ciertos radicalismos, porque sabe sobradamente á donde llevan todas las exageraciones.

Si nuestra afirmación es ó no exacta, bien pueden decirlo los ilustrados individuos de la *Comisión de reformas sociales* que aquel preside.

No es el que más ama á los hijos del trabajo el que fomenta las pasiones populares con los alientos de reformas impracticables ó efímeras, sino el que procura el mejoramiento de la clase obrera á la sombra del desarrollo de todas las riquezas, que son las que facilitan la labor del hombre y los medios de su remuneración.»

Asuntos del día

DEPRETIS

Agustin Depretis el presidente del Consejo de ministros de Italia que ha fallecido en Stradella, contaba 76 años.

Tomó una parte muy activa en la unidad italiana, siendo nombrado gobernador de una de sus provincias en 1849. Al año siguiente ocupó un sitio en el Parlamento, siendo él quien en tiempo de Cavom proclamó en Sicilia la constitución italiana. Formó luego en 1862 parte del Gobierno Rattazzi como ministro de obras públicas y más tarde en el gabinete presidido por Riccasoli como ministro de Marina primero y después de Hacienda. A la muerte de Rattazzi quedó de jefe del partido liberal en oposición á Minghetu, á cuya caída sucedió Depretis formando ministerio.

Su muerte deja un gran vacío entre los partidos italianos, á los que faltara el lazo

de unión que representaba este político que pudiéramos llamar jefe del centro.

CENSURA AL ALMIRANTE AUBE

Se cree que las Cámaras francesas darán un voto de censura al anterior Ministro de Marina, Almirante Aube, exigiéndole al mismo tiempo la responsabilidad por haber gastado fuera de presupuestos 19 millones de francos en aumento de personal de la Armada y en material flotante.

Dicho exceso de gastos debe atribuirse principalmente á los torpederos y cruceros que se confiaron á la industria privada, sin calcular con precisión los créditos destinados al efecto.

Este asunto se someterá á la deliberación de la Cámara de diputados, tan pronto como ésta reanude sus tareas.

Este voto de censura, que con aplauso de todos van á dar las cámaras francesas condenando así, no sólo la gestión económica sino también las reformas disparatadas introducidas en el material por el almirante Aube, debe alcanzar moralmente á todos aquellos que, tanto en Francia como fuera de ella, se colocaron implícitamente á su lado, aceptando y queriendo llevar á la práctica sus descabelladas ideas sobre cruceros y torpederos.

Decíamos ayer que el señor gobernador civil de la provincia dió órdenes á los inspectores de vigilancia de la Coruña para que se persiga el juego en las sociedades de recreo.

Sería bueno saber si esa orden se hizo extensiva á los casinos de Ferrol.

Porque en Ferrol se sigue jugando, como si tal cosa.

Y se seguirá.

El carolino Luis fallecido en el Hospital general de Madrid, fué quien disparó sobre la bandera alemana al verla arbolada en territorio español con tal puntería que rompió el asta.

La Democracia, haciendo uso del balance:

«Por una rara casualidad no nos hemos apercibido hasta ayer de un suelto publicado por nuestro querido colega local *La Monarquía* en su número del viernes 29, suelto en el que, además de sus muchas inexactitudes, se dejan transparentar alusiones ofensivas para un dignísimo concejal de nuestro ayuntamiento.»

La Democracia alude al suelto que hemos dedicado á condolerlos de que un contrato oneroso y debido á la amistad de un dueño de casa con un concejal sea causa de que la escuela de la Graña se halle aún en un edificio viejo y feo, debiendo estar ya instalada en el bonito y nuevo que ha hecho á ese propósito la casa constructora Otero y Gil.

Separándonos de que *La Democracia* habla hoy en sentido contrario al que habló ayer, pues nos ensordeció con esa escuela, lo que prueba que ahora van los vientos por otro lado, ¿qué tiene que ver nuestro suelto con esas pretendidas alusiones ofensivas á un concejal dignísimo? ¿Es, que un concejal, que no sabemos quien es, puede considerarse lastimado porque se le llame amigo de un propietario? ¿Deja el concejal dignísimo de ser dignísimo, porque nos hayamos ocupado de su personalidad denunciando un abuso?

Sigue *La Democracia* el mismo suelto y dice:

«Es de todo punto inexacto que la comisión de Hacienda, ni ninguna otra, tenga que emitir informe acerca del local que, con destino á escuela pública y á cambio de terrenos, ha empezado á edificar el señor Otero en la Graña.»

Será inexacto; pero nos consta que después de nuestras excitaciones hay dos señores concejales que tomarán la palabra sobre este asunto en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento. Esperemos que allí se aclare lo que *La Democracia* niega.

Otro párrafo:

«Si los señores Plá ó Somoza fueran los inspiradores del colega, en esta cuestión le dirían que el señor Otero no tiene gran prisa por que se consiga la legalización de la permuta hecha con nuestra corporación municipal toda vez que en un año escaso no ha podido conseguir que el señor alcalde (nos referimos al último) reuniera las juntas de instrucción primaria y de sanidad,

con el fin de que informarán acerca de las condiciones higiénicas y pedagógicas del edificio en cuestión. Como el presidente de estas juntas es el alcalde, es quien debe hacer que cesen las quejas del señor Otero.»

¿Cómo se entiende eso de que el señor Otero se queja y que el señor Otero no tiene gran prisa para que se consiga la legalización de la permuta? Si se queja, como dice *La Democracia*, señál que le urge. De todos modos los señores Otero y Gil tienen la palabra para aclaraciones.

Respecto á eso de suponer si los señores Plá ó Somoza nos han inspirado, sepa *La Democracia* que el señor Plá no nos inspira y que el señor Somoza no es siquiera suscriptor de LA MONARQUÍA, aunque nos consta que la lee.

Otro párrafo del colega:

«Tampoco es exacto que el actual edificio escuela de niñas de la Graña reúna malas condiciones; el Sr. Torrente y Flores y demás señores de la Junta local de primera enseñanza, que acaba de terminar su misión podrán informar al colega sobre el particular.»

Pues el señor Torrente y Flores y demás señores de la Junta local de primera enseñanza, tienen la palabra.

Termina así *La Democracia* su gran suelto de que estamos haciendo tijeretas y cordadillos:

«Para terminar, diremos á nuestro estimado compañero en la prensa que ningún concejal ha tenido interés en renovar por muchos ó pocos años el alquiler del edificio destinado á escuela de niñas: su propietario solicitó un nuevo arriendo por seis años, y la comisión de instrucción ha informado que no procedía comprometerse por tanto tiempo, toda vez que los Sres. Otero y Gil iban á construir el que hoy se halla en esqueleto. De esto han pasado cerca de dos años, y mucho tenemos que en el año que falta para la terminación del contrato, no veamos al municipio dueño de su edificio en la Graña, que pueda dedicar á escuela de niñas.»

De todo lo que resulta, analizándolo en globo, que quedamos tan enterados ahora que *La Democracia* habló, como lo estábamos antes de haber hablado.

Lo único extraíble de la cosa es que resulta una *rebicoca* el ser propietario ó propietario de la actual escuela de la Graña, contando con concejales amigos y con un órgano republicano amante de la justicia seca por temporada.

Fijese *La Democracia*: Nueve duros mensuales son 2.160 reales al año, renta, capitalizando al cinco por ciento, de 2.160 pesos.

¿Vale 2.160 pesos la *casupa* de la Graña donde está la escuela?

Por deferencias á nuestro estimado colega *La Democracia*, debemos aclarar nuestro suelto del sábado que dedicamos á hacer una pequeña crítica de los exámenes de fin de carrera de los alumnos de Administración de Marina, que acaban de tener lugar en la corte.

Nos referíamos en ese suelto á noticias recibidas de Madrid, que, por lo visto coinciden con las que *La Democracia* también tuvo; pero al deplorar, patentizándolo, el proceder del tribunal examinador, y al justipreciar la valía de ciertos alumnos que se nos significan en la carta á que dejamos alusión hecha, estábamos bien lejos de englobar á todos en la censura, pues nos consta perfectamente como se hacen aquí los estudios, y el límite á que llega la severidad en la Academia de este departamento.

A disposición del colega tenemos la carta que se nos ha escrito, y en ella, si gusta, puede leer el nombre de esos alumnos á quienes cubrió el manto del favor, en perjuicio de muchos de sus compañeros, algunos de éstos precisamente procedentes de esta escuela.

Si en el nombramiento de ese tribunal se hubiese procedido con más equidad, y no se hubiese otorgado, como sucedió, la llave de las calificaciones á oficiales de un departamento sólo, hubiese andado más recta la justicia, y la natural inclinación por los propios no se hubiese dejado sentir tanto con perjuicio manifiesto de los ajenos.

Que en los exámenes de Madrid hubo parcialidades que lastimaron derechos legítimos, lo volveremos á repetir; y esas parcialidades habrá siempre, porque ellas están siempre dentro de las humanas tendencias, mientras no se eviten, haciendo

que un mismo criterio eduque a los alumnos y los califique después.

De ahí deducimos que la Academia única de Administración es una necesidad imperiosa, si no ha de considerarse el cuerpo administrativo de la Armada como patrimonio exclusivo de algunas familias que llevan a él, con seguridades anticipadas de éxito, los hijos que conceptúan negados o que no pueden colocar en otras carreras, constituyendo después esas nulidades, que el compadrazgo ha hecho personas, la eterna rémora de todo servicio y el eterno escollo favorecido y mimado que encuentran a perpetuidad en el curso de su carrera los oficiales que sólo deben el mendrugo de pan corriente a su talento y a su valía.

Varias veces se pensó en la fusión de esas tres escuelas desperdigadas, y otras tantas fracasó el proyecto, destruido por los vientos de las particulares conveniencias, como si aquí la conveniencia privada fuese el todo de la cuestión, y nada el interés del Estado.

Con una academia única y sabiamente dirigida, sin ambages ni contemplaciones, vería *La Democracia* como no se aprobaba para oficial al que creyese de buena fé que al ir a un barco vería valdear sus cubiertas nada menos que con *ácido sulfúrico*.

¿No es verdad que ese, es de los disparates que sulfuran a cualquiera?

Y conste que no estudió en Ferrol el autor de ese invento.

Entre comas

NUESTRO SIGLO

Definense los siglos por un grande pensamiento, y todos poseen un distintivo propio que los caracteriza en la historia. Así lo demuestran, entre otros, el siglo de Pericles, el de Augusto, el de los Médicis y el siglo de Luis XIV.

¿Qué epíteto calificará en la historia el siglo XIX?

¿Qué fórmula representará los hercúleos trabajos, las luchas heroicas, los largos y pacientes estudios, las tristes intermitencias y los progresos infinitos de este siglo, al cual las generaciones pasadas legaron la solución de formidables problemas? Difícil ha de ser encontrarla.

El siglo XIX, dicen los unos, es un siglo nervioso, indiferente, escéptico, materialista, que parece ignorar lo que quiere, a lo que aspira y lo que pretende, criticándolo todo, dudando de todo, no respetando otra moral que la del interés, ni adorando a otro Dios que al dios-éxito. Como el siglo del mal, pues, bien podría pasar a la historia de los tiempos.

Al siglo XIX, dicen los otros, deben las ciencias sus adelantos; su desenvolvimiento las industrias; su carácter de ciencia la historia; su libertad, pueblos que la desconocían; su independencia las Américas y su emancipación los esclavos. Él inventó el vapor e introdujo en los pueblos monárquicos el sufragio universal, único medio, cuando con lealtad e inteligencia usado, de acabar con la tiranía y el despotismo. A él debieron las futuras generaciones la unidad de todos los pueblos, la realización de la grandiosa idea ha diez y nueve siglos proclamada por el hijo de Dios, y ha diez y nueve siglos olvidada por los hijos del hombre, la Humanidad—una.

Newton no será británico, alemán no será Guttemberg, Colón no será español, ni portugués Vasco de Gama.

Como el siglo del bien, pues, como uno de los siglos-prólogo de la Humanidad, pasará el siglo XIX a la historia.

Dejémosnos, empero, de indagar el epitafio que deberá grabarse en el sepulcro del siglo XIX, y limitémosnos únicamente a señalar uno de los rasgos que más le caracterizan; la indisciplina intelectual.

En efecto. La tradición, las viejas creencias, los absolutos principios de las teologías fragmentarias, carecen de autoridad y son impotentes para someter la razón y satisfacer la conciencia de nuestro siglo.

Principios que atravesaron incólumes las borrascas de los siglos anteriores, naufragaron en la lógica de hierro del siglo XIX.

Verdades, sancionadas como tales por el tiempo y la autoridad, no pudieron resistir a la inflexible crítica de este siglo, y pasaron a aumentar el número casi infinito de las demencias humanas.

¿Qué de luchas en la historia que nuestros padres creyeron, y cuya falsedad descubrió el hábil escarpelo del siglo XIX!

¿Cuántas creencias, cuantos sistemas, cuantas leyes verdaderas e incontestables para los sabios de ayer, están hoy en el catálogo de los absurdos y utopías!

Y es que el siglo XIX, es el siglo de la razón. Los que le precedieron sometidos al yugo de una fé ciega, y por lo tanto ignorantes, de nada dudaron; porque la ignorancia que desconoce que ignora, todo cree y todo confiesa con admirable arrojo.

Nuestros antepasados explicaban todos los fenómenos del mundo físico y moral con arreglo a principios cuya verdad no analizaban, porque de su parte estaba la autoridad del tiempo y de los hombres, dos autoridades que con harta frecuencia se engañan.

Cuando por la razón no podían descubrir el fundamento o la justicia de algún hecho social, político o religioso, no por ello le declaraban absurdo, ni le sometían al rigor de la crítica. Para justificarlo é imponerlo, recurrían a los dogmas de la revelación, de la inmortalidad, de los premios y recompensas futuras, dogmas que, siendo absolutamente verdaderos, nada, sin embargo, pueden resolver en el campo de las ciencias positivas.

La educación en los pasados siglos fué puramente dogmática, metafísica y teológica. Al nuestro cabe indudablemente la gloria de haber demostrado sus inconvenientes, sustituyéndola por la educación positiva y racional, la única digna del hombre, cuando limitada a la esfera de los conocimientos en que le es dado desenvolverse con su absoluta independencia.

Debido a ella, son hoy ya muy contados los que prefieren el despotismo a la libertad, los gobiernos absolutos a los gobiernos representativos, el absurdo *non plus ultra* de la autoridad al eterno *plus ultra* de la razón, por más que muy contados sean, por en cuanto, los que proclaman abiertamente en la cátedra esas manifestaciones de la conciencia libre.

Y es que los hombres de hoy dicen con frecuencia lo que no sienten y defienden lo que no creen, ya por respetos a la educación dogmática recibida, ya por servilismo de escuela.

Y bajo este aspecto bien pudiera definirse el siglo XIX, el siglo de la *hipocresía social*.

MANUEL F. DE HERBA.

Sección de Marina

EL «INFANTA ISABEL» EN MONTEVIDEO

El 22 del pasado Junio se celebró en Montevideo un gran banquete en obsequio de los jefes y oficiales de la dotación de este crucero.

Entre los comensales figuraban el ministro de España Sr. Durán y Cuervo, el Prefecto de Marina Sr. Mansilla, el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Solá, los jefes y oficiales dichos y muchos españoles, contándose en su número la mayoría de los presidentes de las distintas sociedades allí formadas.

A los postres y después de brindar los señores Lopez Gomare y Durán por el engrandecimiento de nuestra patria, fomento de su marina de guerra y relaciones cordiales con aquella república, el Sr. Lazaga comandante del crucero, dió las gracias por el obsequio de que eran objeto él y sus compañeros, expresando el placer con que había visto los adelantos del país que nuevamente visitaba, así como el progreso y aumento de las fuerzas navales de la república Argentina.

A estos brindis siguieron otros que expresan cuán grande es el lazo de unión que entre los dos países ha estrechado el crucero *Infanta Isabel*, realizando así en tan poco tiempo, una gran parte de la misión confiada a su distinguido comandante, y a la que contribuye con su ejemplar conducta, la dotación toda.

EL CRUCERO-TORPEDERO TANCON

Este buque que se acaba de botar al agua en Tolón se ha construido por los planos del inspector general de Bussy, está destinado a ser al par que aviso de escuadra un caza-torpedero.

Su casco de acero mide 68 metros de eslora; 8'90 de manga 4'14 de puntal; 4'70 de calado y mide 1272 toneladas de desplazamiento.

Como protección cuenta con una cubierta blindada de extremo a extremo sobre la línea de flotación que abriga las máquinas, calderas, seno motor, etc., encontrándose dividido en diez compartimientos estancos principales.

Su arboladura constará de tres palos de señales armado con cañones revólvers, una superficie vélice de 321 metros. El aparato motor tendrá 3.200 caballos indicados de fuerza y se construirá en la sociedad de *Forges et Chantiers de la Méditerranée*, componiéndose de dos máquinas Compound inclinadas de conexión directa que cada una acciona una hélice.

Llevará cuatro calderas cilíndricas de llama directa de dos hornos cada una, esperando que alcance un andar de 17 millas.

Comparado este buque con el *Destructor* aparece muy patente su inferioridad en andar, permitiendo suponer la diferencia de dimensiones que no le ha de superar en condiciones maríneas.

LA MARINA INGLESA

El colaborador de *Le Temps*, Mr. E. Weyl, acaba de dar a la estampa un interesante estudio sobre la marina inglesa. Según este estudio, son 391 los buques de guerra que figuran en la *Navy List*; pero el número de las verdaderas embarcaciones de combate de la armada inglesa es muy inferior a esa cifra. Inglaterra posee 39 acorazados de primera fuerza y cinco guarda costas acorazados de segundo orden. En 1890, en que habrá terminado la construcción de los nuevos buques blindados, el número de los acorazados no aumentará probablemente, puesto que ocho de los actuales no estarán ya en situación de prestar servicios.

La mayor parte de los 84 cruceros de la marina inglesa pertenecen a la antigua flota y dejan mucho que desear, y en cuanto a los cañoneros, su valor militar es, según Mr. Weyl, casi nulo.

Como todas las potencias, Inglaterra ve envejecer rápidamente su escuadra. Los adelantos de la construcción naval han quitado su importancia a embarcaciones que antes pasaban como modelos. Mr. Weyl cree que Inglaterra necesita introducir grandes reformas en su material marítimo de guerra y que en la actualidad no podría, como en otras épocas, hacer frente a una coalición de las potencias marítimas.

En la próxima Exposición que ha de celebrarse en Cádiz se exhibirán tres imágenes de cortas dimensiones de Nuestra Señora del Rosario.

Una de ellas, que hoy se ve en el panteón de marinos ilustres, es la que D. Juan de Austria llevaba en la capitana en el combate de Lepanto. Otras dos las llevaban nuestros marinos a América en sus galeones.

También figurará en ella el modelo del crucero *Reina Regente*, para lo cual se ha concedido autorización al representante de la casa constructora.

El traje que ha vestido el Duque de Edimburgo durante su permanencia en Málaga ha sido uniforme marino, compuesto de pantalón blanco, casaca azul con entorchados y sombrero de tres picos a la inglesa; lucía varias condecoraciones, y en el nudo de la corbata un alfiler con el escudo de España en brillantes.

El vicealmirante Sr. Pavía y Pavía ha conferenciado con el Sr. Rodríguez Arias sobre las construcciones navales que se van a emprender.

La escuadra inglesa ha salido del puerto de Málaga con rumbo al Estrecho.

Pronto saldrá para Alhama y Santander el ex-ministro de Marina Sr. Beranger.

Noticias locales

Dicen de la Coruña:

«Es probable que el cuadro de zarzuela que actúa en el teatro de verano establecido en el paseo de Mendez Nuñez, vaya a Ferrol en el mes de Setiembre a dar un corto número de representaciones.»

Dicen que el Sr. Moret hará una excursión veraniega por Galicia, visitando a la Coruña y el Ferrol.

Su permanencia entre los gallegos será corta.

Leemos:

«El conocido pintor Sr. Buch, que tiene establecido en la Coruña un magnífico salón fotográfico, hállase en Ferrol pintando el magnífico *Descendimiento de Jesús* de Rubens.

Personas inteligentes aseguran que la obra del Sr. Buch, destinada a una iglesia de la vecina ciudad, es magnífica y que revela notables condiciones artísticas en el pintor.»

Se comentó mucho ayer nuestro suelto *Desde la bulaca* en el que nos quejábamos de lo poco galante que estuvo la Sociedad *Casino Ferrolano* con el niño violinista Ramón Buay, después de haberse ofrecido por la Junta la celebración de una velada a uno de nuestros redactores que al niño recomendó. Personas, jactándose de bien informadas, atribuyen el no de la sociedad a sujeciones de un conocido profesor de música del pueblo que sistemáticamente hizo al niño objeto de su oposición desde su llegada al mismo; y otros achacan la aptitud de la sociedad a nuestros artículos sobre la *Timba*.

Y decimos nosotros: ¿qué tendrá que ver la *timba* con el *Casino Ferrolano*?

La *Gaceta* publica el nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Badajoz a favor de D. Eduardo Caamaño y Marquina contador de navío del Cuerpo administrativo de la Armada y nuestro querido amigo particular.

Enviamos la más cariñosa enhorabuena al señor Caamaño.

En breve empezará a funcionar el aparato para duchas que se estableció en el balneario del muelle de Curuxeirás.

Es una mejora llamada a prestar excelente servicio de que habrá de aprovecharse el público.

Importante es la reforma que sufre el callejón del Hospital, a cuya vereda están dando un metro más de anchura y arreglando su pavimento en forma tan aceptable que no será ya en lo sucesivo una cordillera al tránsito público.

Hay propósitos de organizar una banda popular con los músicos procedentes de antiguas charangas y otros que viven entre nosotros y cultivan el divino arte.

El pensamiento es bueno y factible, si el Ayuntamiento lo apoya.

En los próximos festejos prestará un buen servicio esa banda de música.

Hemos oído asegurar que muy pronto será destinado a Filipinas y a la Comandancia de Marina de Manila, uno de los jefes que prestan servicio en este Departamento.

Entre los casamientos próximos a verificarse hemos oído el de una linda joven, que por su belleza llama siempre la atención, cuando visita nuestra ciudad, con un apreciable jefe de Marina que hace tiempo se halla aquí destinado.

Leemos en el estimado colega *La Democracia*: «Nuestro colega local *La Monarquía*, se la

menta de la falta de mingitorias de que adolece esta población.

¿Pretende el colega que volvamos a las andadas?

Porque *La Monarquía* sabe perfectamente que no es posible que existan en Ferrol urinarios limpios.

Y para tenerlos sucios, preferible es carecer de ellos.

¿No opina lo mismo nuestro colega?»

Por ese modo de discurrir debe suprimirse también la guardia municipal.

Porque su defectuosa organización más desprestigia al pueblo que le honra.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se consigna el error padecido en el tipo para subasta de las obras de la techumbre del almacén denominado de San Campio en este arsenal, la cantidad de 42.573'16 pesetas, debiendo ser la de 42.537'16.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se presentó de la licencia que disfrutaba el primer maquinista de segunda clase don Ezequiel Torres y Castro.

—Ha sido reconocido en la mayoría del departamento el primer maquinista de primera clase don José Montero Armada.

—Ha sido desestimada la instancia del tercer maquinista don Edmundo San Juan y Ernesto en la que solicitaba gratificación por hallarse destinado al alumbrado eléctrico.

—Se presentó a las autoridades del departamento procedente de la Habana y pasó destinado al depósito del arsenal para prestar allí sus servicios el tercer contramaestre Antonio Iglesias Pérez.

—Se presentó de licencia que disfrutaba por enfermo el tercer contramaestre Antonio Araujo de la Iglesia.

—Ha solicitado continuar aquí sus servicios el tercer contramaestre Martin Grela Castelo que se halla disfrutando licencia por enfermo.

—Se presentó del uso de la licencia que por enfermo disfrutaba el segundo maquinista don Valentín Otero d'as Rivas quedando afecto a la factoría de vapor.

—Cesa en el destino de conserje de las oficinas de ingenieros del arsenal el primer contramaestre don Miguel Varela López.

—Cesa en el destino de conserje de la Jefatura de la comandancia de ingenieros el contramaestre mayor de segunda clase don Manuel del Río Fontán.

—Se ha presentado en este departamento el auditor don Pablo Vignotte Wendeslich, el que se encargó de la auditoría en relevo del de su clase don Eladio Mille.

—Ha sido destinado para prestar el servicio de ayudante de puertas del arsenal, el teniente de infantería de Marina don Isidoro Rivera y Garrido.

—Se espidió salvo conducto para que haga uso de licencia entre revistas al alumno de administración de primera clase don José Cervera.

—Se ha espedido salvo conducto para hacer uso de licencia por enfermo al comandante de los tercios de infantería de Marina don Nicolás García San Miguel.

—Se espidió salvo conducto para hacer uso de licencia por dos meses y para asuntos propios al capitán de los tercios de infantería de Marina don Miguel Cuervo de la Sierra.

—Se ha encargado de la dirección del Hospital Militar de esta plaza el médico mayor don José Basa y Darder.

—Por R. O. de 23 de Julio pasado se dispone tom en el cargo de su profesión en los cruceros de segunda clase, segundos contramaestres y condestables en relevo de los primeros que actualmente se hallan embarcados.

EN EL CONSISTORIO

La sesión ordinaria de anoche estuvo presidida por el alcalde señor Bellas.

Asistieron al acto los señores Suarez, Piñeiro, Guerrero, Dans, Picos, Mille, Cervent, Cal, Lopez Varela, Román, Ortega, Rodríguez Alvarez, García y Rodríguez Montero.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se concedió a don Wenceslao Crós autorización para hacer algunas reparaciones en la fachada de su casa número 11 del Cantón.

Se acordó la demolición de un balcón de la casa número 83 de la calle de San Francisco.

Fueron presentadas las siguientes proposiciones:

Una del señor Cervent para que se proceda por la cuadrilla municipal al arreglo de los trozos de calle de la de Zurbano a la de Atocha y de la que de este punto parte para Canido. Pasó a informe de la comisión.

Otra del señor Lopez Varela quejándose del mal estado en que se encuentran las calles de San Ramón y Jesús María, cuyo entretenimiento quedó acordado.

El señor Rodríguez Montero presentó un verdadero *feixe*, pidiendo:

1.º Que se proceda al empedrado de la calle de Canido en el trozo que media desde la puerta del mismo nombre a la calle del Sol.

2.º Que igualmente se atienda la limpieza y arreglo del callejón del Hospital.

3.º Que sean colocados uno ó dos faroles en la parte alta de la cuesta de San Eugenio y algunos otros que son necesarios en la calle Alegre.

4.º Que se realice a la mayor brevedad el proyecto de traslación de la fuente del Hospital al centro de la plazuela de Sanchez Aguilera.

Las cuatro peticiones pasan a informe de la comisión respectiva.

El señor Guerrero no quiere quedarse tampoco atrás y pide que no se hagan obras por administración, suspendiendo todas las que se estén ejecutando en la actualidad, haciendo extensiva esta prohibición a los trabajos que se realizan con la piedra procedente del pretil del foso. El único medio de cortar malévolas suposiciones en el pú-

blico—dice—es subastar todas las obras por insignificantes que sean y contratar todos los servicios que se relacionen con obras públicas.

Después de unas ligeras indicaciones del señor Mille, se acuerda que el asunto pase á dictamen de la comisión del ramo.

Son aprobadas varias cuentas con cargo á diferentes capítulos del presupuesto.

Se acuerda nombrar á D. Juan Francisco Mille vocal de la Junta de la cárcel del partido.

Se entera el ayuntamiento de haber sido aprobado por la Superioridad el repartimiento territorial para 1887-88 ascendente á 78.303 pesetas.

Faltaba el señor Ortega por pedir algo y no habiéndose prevenido en tiempo recuerda verbalmente la necesidad de aprovechar los residuos del empedrado de las calles de la Iglesia, Cármen y María en el entretenimiento de la de San Juan, cuyo estado langanoso se hace inaccesible al tránsito.

—Aquello no es una calle, sinó un pantano—decía el señor Ortega.

El señor Piñero, expresa el deseo de que se traiga la proposición por escrito, para que pueda recaer acuerdo.

El señor Ortega.—No hay inconveniente; pero la urgencia del caso impidió que me detuviera á explicarla en esa forma. Aquí lo interesante de todas maneras es que no se lleven la piedra á otro sitio para invertirla en atenciones que no sean las que reclama la calle de San Juan.

El señor Piñero solicita una subvención de 500 pesetas para las fiestas de la Graña, cuya cantidad no considera excesiva si se tiene en cuenta que este año no presta su cooperación la Marina á consecuencia de no salir á bahía la fragata *Asturias*.

El señor Suarez.—Y ese cantidad es sólo destinada á funciones religiosas ó á festejos públicos?

El señor Piñero.—Es para festejos.

El señor Suarez.—En ese caso no considero supérfluo que se aumenten otros 500 más con tanta más razón por la reducción de elementos que ocasiona la ausencia de la fragata *Asturias*, cuya falta no debe ser motivo para que dichos festejos tradicionales se suspendan.....

El señor Mille y Lopez Varela piden á un tiempo la palabra, cediendo el primero la preferencia al segundo.

El señor Lopez Varela.—Me parece algo exagerada la subvención que se solicita, por el asunto á que se aplica; y me lo parece mucho más por lo poco halagüeña (el señor Suarez pide la palabra) por lo poco halagüeña, digo, que es la situación financiera del municipio. Recuerdo á este propósito que el año anterior hizo análoga petición el señor Mille y también se rebajó la cantidad que pedía.

El señor Mille.—Sobrado fundamento me asistía para ceder la palabra al señor Varela. Hace dos años que tuve la honra de hablar por primera vez en este recinto, cumpliendo con los sagrados deberes que me imponía mi cargo, haciendo efectivamente una escitación que perseguía igual objeto entusiasta de la del señor Piñero. Entonces también el señor Lopez Varela hizo indicaciones del mismo corte, poniendo cortapisas y reparos á aquella pretensión mía, y recuerdo que el señor Plá le objetó diciendo.—«Ya cumplió el señor Lopez Varela con su costumbre tradicional oponiéndose á que se vote la subvención para las fiestas de la Graña» (grandes risas) Este año que vá á verse privado el vecindario de la inmediata villa de alende la ría del auxilio valiosísimo de la marina, es doblemente injusto escatimar recursos á nuestros convecinos para sus fiestas; 1.º porque lo necesitan y 2.º por que los pide un concejal y teniente alcalde tan digno y condescendiente y al que no se puede dar un desaire.

El señor Lopez Varela.—Yo no me opongo; por mi parte que se facilite la subvención que solicita el concejal por aquel distrito; pero la cantidad que fija el señor Suarez, á la verdad, me parece en extremo exagerada.

El señor Suarez.—No se escandalice mi amigo el Sr. Lopez Varela, porque soy yo el que sufría una equivocación. Creí que se hablaba de reales y por eso no consideraba excesivo que se aumentaran 500 reales más, pero tratándose de pesetas también me conformo en atención á que este año hay que luchar con la falta de la fragata *Asturias* y por muy respetable que sea su concurso, no es cosa de desistir de solemnizar unas fiestas legadas por la tradición. Si se agotasen los recursos de este capítulo, ya estudiará el Ayuntamiento el medio á que atenderse.

El señor Picos.—Se está padeciendo un error. Sólo existen consignadas 3.500 pesetas para festejos públicos; con las 2.000 aplicadas á las fiestas de la botadura y 500 á las de Nuestra Señora de la Graña, quedan 1.000, cantidad insignificante para las eventualidades que puedan ocurrir durante el ejercicio que acaba de empezar.

El señor Piñero.—¡Pues me parece que aunque la Graña aproveche la suma de 500 pesetas, no es demasiada exigencial...

El señor Picos.—No se trata de eso. Yo me concreté á hacer la salvada para fijar bien la atención de mis compañeros respecto á la decisión que vamos á tomar y á los casos que pueden surgir hasta fin de ejercicio; y creo ¡para que ocultarlo que no hay paralelo, señalando al Ferrol 2.000 pesetas y 500 á la Graña...

El señor Mille.—Exacto.

El señor Picos.—Era preferible, y yo abundo con la opinión que se considera todo el presupuesto íntegro á Ferrol para que hiciera dignamente sus fiestas.

El señor Rodriguez Alvarez.—En virtud de la controversia establecida, sería conveniente que se sometiese la petición del señor Piñero á informe de la comisión respectiva.

El señor Román pronuncia unas frases de que no pudimos apercibirnos.

La proposición fué aprobada concediendo las 500 pesetas de subvención á la villa de la Graña para los festejos de su patrona.

El señor Piñero vuelve á usar de la palabra para indicar su deseo de que fuese despachado con urgencia el expediente administrativo por el

cu el se concede á los señores Otero Gil y Compañía el terreno que ocupa la capilla de San Andrés, á cambio de otras concesiones estipuladas. La casa-escuela—dice el señor Piñero—está ya lista y la plaza llena de materiales para levantar el nuevo templo en el lugar que ocupa el antiguo tinglado. Sólo falta que el Ayuntamiento acabe de resolver el asunto para coronar el contrato en la práctica.

El señor Suarez objeta diciendo que nada tiene que ver la Corporación en el asunto. Está pendiente tan sólo del informe que debe emitir la Junta local de Sanidad, respondiendo á un reparo ó requisito exigido por la Superioridad.

El señor Román.—Según mis informes, el edificio destinado á escuela de la Graña está terminado hace ya dos años, sorprendiendo sobremanera que se haya renovado el arriendo de la casa donde se viene practicando la enseñanza pública, cuando se contaba ya con el nuevo local para ese servicio. Conveniente sería que el señor Piñero hiciera historia del asunto.

El señor Suarez.—No es exacto que se hubiera renovado el arriendo. Estaba por tres años y precisamente el Ayuntamiento anterior se negó á prorrogar el contrato alquiler con el dueño de la actual casa-escuela, porque ese tiempo consideró el necesario para tramitar el expediente y para terminar las obras del nuevo edificio.

El señor Román.—Yo ruego al señor Piñero, que es el que está bien enterado, haga historia de los hechos.

El señor Piñero accede al ruego manifestando que el año anterior terminó el arriendo de la casa destinada á escuela; que su dueña presentó una proposición solicitando una prórroga por otros seis años cuyo plazo se redujo á tres. Que los concejales que aceptaron esa nueva ampliación del contrato de alquiler sabían que el nuevo edificio de casa-escuela construido á espensas de los señores Otero y Gil estaba concluido, y alude al señor Mille como uno de los que intervinieron en el asunto. Sin embargo, exclama muy contrariado el señor Piñero—el Ayuntamiento se complació y se complace en gravar los fondos del común con 50 pesetas mensuales de alquiler que podía economizarse. Pero hubo más;—añade—del Gobierno civil se pidieron informes á Ferrol de si efectivamente en la Graña se disponía de una nueva casa-escuela y como se hubiese informado en sentido negativo la comisión provincial resolvió en contra.

El señor Rodriguez Alvarez.—En vista de lo expuesto por el señor Piñero, me atrevo á suplicar que se tome con interés el asunto.

El señor Mille.—Yo recuerdo perfectamente la proposición, presentada en el sentido que expresa el señor Piñero, por un concejal, proposición que no sé bien si suscribí...

El señor Piñero.—No señor; se concretó á votar...

El señor Mille.—¡Ah! bien; la voté por el respeto que me inspiraba el concejal, cuyo nombre no recuerdo...

El señor Piñero.—Fué el señor Petreira.

El señor Mille.—Pues yo me declaro de los sorprendidos; y vuelvo á repetir que voté los 3 años de prórroga por el respeto que me merecía el autor de la proposición.

El presidente, señor Bellas.—A la alcaldía ha venido efectivamente el asunto para que se informe si el nuevo edificio reúne las condiciones higiénicas y pedagógicas al servicio á que se destina; pero como para evacuarlo por completo, es precisa la intervención de la junta local de instrucción pública que no existe, y la presidencia se concretó á hacer la propuesta para el nombramiento de los nuevos vocales que deban componerla.

Creo que con esta manifestación quedará complacido el señor Piñero.

Y se levantó la sesión. Eran las 8 y 20.

La misma junta acordó dejar en suspenso hasta nueva orden el concurso para el suministro de 28 kilogramos fieltro animal en blanco, anunciado bajo el número 35 en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 21 del actual.

Ayer tuvo lugar la revista de comisario en el campo de Batallones.

Mucha fué la gente que concurrió al acto.

La música de marina solemnizó la revista ejecutando escogidas piezas.

Leemos en nuestro apreciable colega local *La Democracia*:

«Grande ha sido la cantidad de estiércol que se ha estraido estos tres últimos días de algunos patios de la calle de Galiano, en cumplimiento de lo terminantemente ordenado por el Sr. Alcalde.

Lo que prueba que el bando surtió su efecto.»

Por esa calle, entonces. Pues por la de Canido y alguna otra el mal olor de los patios está denunciando las inmundicias que guardan.

Para acelerar la investigación convendría que el Ayuntamiento se dividiese en comisiones y se ocupara en girar visitas domiciliarias presididas por los tenientes de los distritos.

Uno de estos días será convocada la Comisión popular de festejos para resolver en definitiva el programa de los que tendrán lugar los días 20, 21 y 22 del corriente mes para solemnizar las botaduras.

Hoy cesa en el cargo de la Fiscalía de Marina el Sr. García de la Vega, encargándose interinamente el Sr. Gomendio.

Parece que al olor de las fiestas se ha descolgado por Galicia una partida de cacos que tiene ya sus ramificaciones en Ferrol.

A la costa cantábrica ván las gentes á tomar baños.

Aquí vienen á tomar... lo que se pueda.

En el número de hoy publicamos otro trabajo

con que nos honra el conocido periodista gallego don Manuel F de Herbá, á quien estamos muy reconocidos por la distinción con que nos trata. Tenemos ya en cartera otro del mismo autor.

La fábrica de cerveza y gaseosas establecida en la calle del Sol se ocupa en elaborar una gran cantidad de dicho artículo de superior calidad, para atender á las necesidades que habrán seguramente de crear las próximas fiestas.

Ayer llegó en el vapor *Hercules* á esta ciudad el señor inspector de la compañía de seguros *La Unión Francesa* que viene á evacuar una misión relacionada con el servicio de dicha empresa.

Llegó felizmente á San Sebastián el vapor *Ferrolano*.

Así nos lo dicen.

Con un desprendimiento y un entusiasmo extraordinario se celebró este año la fiesta de San Telmo en la inmediata villa de la Graña.

El cabildo de pescadores honró brillantemente á su patrono, sin que se alterara en lo más mínimo el orden de la fiesta con ningún incidente.

Ha sido nombrado comandante de marina y capitán de este puerto, el capitán de fragata nuestro apreciable amigo don Francisco Liaño.

La abundancia de original nos obliga á retirar la carta del corresponsal, el alcance y el folletín.

Hemos recibido dos ejemplares de *La Coruña en la mano*, guía para 1887 que contiene el programa de las fiestas de María Pita, una reseña de la historia de la Coruña, un extracto de las calles, plazas, paseos y edificios, editado por el propietario de *La Mascotta* don Luis Perez.

Agradecemos la atención.

Anoche acordó la junta directiva del *Nuevo Liceo de Artesanos* celebrar un baile-concierto á beneficio del joven violinista Ramón Buey Gonzalez, cuya velada musical tendrá lugar el sábado próximo empezando á las diez de la noche. Esto recuerda aquello de «que con hilos delgados costuras fuertes.»

La sociedad que con menos elementos debe contar, es la que se muestra más propicia y entusiasta á favorecer la suerte de una pequeña eminencia del arte, poniendo sus salones á disposición del microscópico violinista.

Ayer ha tomado posesión de la auditoria general de este departamento el Sr. Vignote.

Hoy debió salir de Valencia para Vigo la escuadra de instrucción.

Y añade *La Correspondencia*:

«En San Sebastian es esperada la escuadra para el 10 de Agosto. Fundeará en Guetaria, San Sebastian y Pasajes.

Durante las fiestas de la capital de Guipúzcoa se estacionarán los buques detrás del monte Urgull.»

Cartas detenidas en esta estafeta de correos durante la segunda quincena de Julio por insuficiente franqueo y dirección:

- Manuela López, Jubia.
 - Colom Altarriba, San Felix de Guis.
 - Mercedes Vila, Porto.
 - Ventura Nobás, Ferrol.
 - Teresa Ferreiro, Coruña.
 - Salomé Nuñez, sin dirección.
 - Chancery Leme, sin dirección.
 - Antonio Yañez, sin dirección.
 - Fernando Abal, Marin.
 - Justo Grandal, Graña.
 - Antonio García, Santander.
 - Manuel Balsa, Ortigueira.
 - Luis Suarez, Avilés.
- Un periódico para Domingo Marlés en Taiboda.

Ayer se repartió en esta ciudad una expedición del correo de Buenos-Aires.

Recibimos nosotros *A Emigração*, periódico que vé la luz pública en Rio-Janeiro, que no contiene noticias de interés general.

Hoy se recibió en esta ciudad la correspondencia de la Habana que condujo á Santander el último vapor expedicionario.

CHISTE DEL DIA

Colmo del sarcasmo.—Venir á pedir limosna á una redacción, como nos pasó á nosotros ayer tarde.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—Nuestra Sra. de los Angeles, San Pedro, ob. de Osma y S. Estéban, p. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—La invención de San Estéban, proto-mártir, patrón de Murillo, ob. y San Eufrontio, ob. y conf.

Sale el Sol á las 4'57.—Pónese á las 7'15.
Sale la Luna á las 6'22.—Pónese á las 3'29.

MOVIMIENTO DE LPUERTO

El día 30 ha hecho escala el vapor *Triana* mandado por el capitán D. Luis Garay, procedente de Santander y escalas; continuando viaje tan luego ha hecho la descarga de parte del cargamento que condujo para varios comerciantes de esta plaza.

Durante el mes de Julio último ha habido el movimiento siguiente, entrados 39 buques con porte de 654 tripulantes 12.828 toneladas de arqueo y 30 pasajeros.

Despachados 37 buques, con porte de 559 tripulantes, 11.276 toneladas de arqueo y 28 pasajeros.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 2'2 m.

Hoy saldrá para Betelú el ministro de marina señor Rodriguez Arias, encargándose interinamente de la cartera de este ramo el general Cassola.

Con motivo del fallecimiento de la madre política del Sr. León y Castillo se ha suspendido el consejo anunciado.

La ciudad de Sasón (Austria) fué completamente destruida por un voraz incendio: van extraídos 150 cadáveres.

El jueves tomará posesión del trono de Bulgaria el príncipe de Coburgo.

Idem 2 3'15 m.

Escasez de noticias; los fuertes calores quitan mucha animación á los círculos políticos.

No se tiene noticia del resultado del desafío entre Mr. Ferry y el general Boulanger, Con este motivo la ansiedad crece y se hacen largos comentarios.

Indicase á Crespi para sustituir á Depretis (q. e. p. d.) en la presidencia del Consejo de ministros de Italia.

Bolsa 4 por 100 65'40

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ESTADO GENERAL DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

VAPOR HÉRCULES

La empresa de este vapor con el objeto de proporcionar mayores comodidades á los señores pasajeros que deseen asistir á las fiestas que se han de celebrar en la ciudad de la Coruña en recuerdo de su heroína *María Pita* desde el día 7 al 11 del corriente, ha determinado hacer viajes extraordinarios en aquellos días, como sigue:

- DIAS 7 y 8
- Salidas del Ferrol 8 1/2 y 12 mañana.
- Idem de la Coruña 10 m. y 11 noche.
- DIAS 9
- Salida del Ferrol 11 de la mañana.
- Idem de la Coruña 11 de la noche.
- DIAS 10
- Salida del Ferrol 11 de la mañana.
- Idem de la Coruña 12 de la noche.
- DIAS 11
- Salida del Ferrol 11 de la mañana.
- Idem de la Coruña 11 de la noche.

La empresa como siempre tiene botes para el servicio de embarque y desembarque de los pasajeros.

Precios los de costumbre.

En los nuevos almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quinta. Cok para fundición á 10 » » Idem para cocinas y otros usos á 10 » » Cardiff escogido á 7 » » Avellana y menudo para Fraguas l. á 5 » »

Venta

A voluntad de su dueño se vende el bajo y primer piso con una gran bodega subterránea en la calle de San Fernando 118, frente al cuartel de Dolores. En el primer piso de la misma darán razón, y en la procuraduría del señor Badell será el remate el 2 de Agosto á las doce del día.

Venta

De la casa número 5 en la carretera que va de Ferrol á Betanzos, frente á la Iglesia parroquial de Santa María de Neda, de tres cuerpos, desvan, cuadra y un ferrado de tierra unido á la misma. Informarán en Ferrol, calle Real, número 65, bajo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas. El 20, de Santander á la Coruña. El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.

HABANA

saldrá el 21 del mes de Agosto de la Coruña.

NOTA.--No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes, y solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDA DE BARCELONA CADA 4 VIERNES

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 14 de Agosto y de Barcelona el 26.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

CASA DE BANOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Table with 2 columns: Description of services (Billete de entrada, Baño particular, Sábana) and Price in Pesetas (0'25, 1, 0'25).

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.ª

AGUAS FERRUGINOSAS DE LAS PUENTES

La antigua y conocida mandadera con objeto de atender á sus parroquianos desde hoy las traerá dos veces por semana. La criada de los señores de Corbeira, de la plaza de Armas, 22, 2.ª, dará razón.

LA TORRE CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Esta Compañía asegura toda clase valores y alhajas, que se envíen por Correo. El representante en Ferrol, Joaquin Plá y Frige.

Advertisement for 'VIGORIZADOR VITAL' and 'NERVIOS' medicine, including text about 'GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO' and 'ESTRECHECES'.

Advertisement for 'EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA' with details about routes to Gijón, Santander, and Bilbao.

Advertisement for 'LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS' with details about routes to Gijón, Santander, and Barcelona.

SE VENDE

las fincas siguientes comprendidas en el término municipal de Serantes y que se nombran ó sitan en

GÁNDARA; CARRETERA DE FERROL Á COBAS.--Un lugar compuesto de dos casas, bodegas y pozo con trece ferrados de tierra á labradío, que linda, por Norte, carretera; Poniente, Tomás Rodríguez, José Gato, Jacobo Fernandez y José Diaz Blanco; Sur, Pita da Veiga y herederos de Otero; y Levante, Indalecio Lopez y herederos de Otero.

MALATA.--Dos ferrados de tierra á labradío, que lindan; Norte, Tomás Rodríguez; Sur, y Levante, herederos de don Ramón Otero, y Poniente, camino de la Malata al Bosque.

BOSQUE.--Un lugar compuesto de dos casas, era y colgadizos con nueve ferrados á labradío, que linda; Levante, herederos de D.ª Eustaquia Anido; Norte, los mismos, camino y río de la Sardina; Sur, Juana Montero; presbítero D. José Saavedra, Antonio Montero y otros, y Poniente, camino y Juana M.ª Romero.

GÁNDARA DEL BOSQUE Y ALEJO.--Tres ferrados á labradío, que lindan; Levante, camino; Poniente, presbítero don José Saavedra; Sur, Antonio Saavedra, y Norte Antonio Montero.

FURANAS DE ABAIXO.--Un ferrado de tierra que linda; Norte, herederos de Bugallo; Sur, herederos de D. Antonio Piña; Levante, camino; y Poniente vallado.

ANEIRO.--Nueve ferrados á labradío, lindantes, por Norte, herederos de Ocampo y D. Braulio Diaz Blanco; Sur, Claudio Diaz Blanco, herederos de Salvador Saavedra y don Pedro de la Calleja; Este, herederos de Wert ó Compan y otros, y Poniente, Claudio Diaz Blanco y camino á la finca.

BARRA BELLA Ó GARRIDA.--Seis y medio ferrados á labradío, lindantes; Norte, herederos de Cersa y Carmen Saavedra; Sur, camino de Corrales al Bosque; Este, sendero vecinal, y Poniente, Carmen Saavedra.

VILASURXE.--Un cuarto ferrado labradío, que linda por Levante, José Mesía; Poniente, Vicente Villar; Norte, José Pita, y Sur, Juan Lugrín.

VILASURXE.--Medio ferrado á labradío, lindante; Levante, herederos de D. Ignacio Saavedra; Poniente, sendero; Norte, Fernando Muños, y Sur, Pedro Rodriguez.

EMPEDRADO.--Un cuarto ferrado á labradío, que linda; Levante y Sur D. Juan José Cabanas; Norte, y Poniente, herederos don D. Andrés Martin Lopez de Otero.

JUNTO LA CASA DE GARRIDO.--Dos ferrados á labradío, que lindan; Sur, camino; Poniente, Juan Fernandez Montenegro; Norte, herederos de D. José Tomás Diaz Blanco, y Levante, Bartolomé Formoso.

MALATA.--Derecho para moler grano dos días cada diez y seis en un molino que linda; Norte, y Sur, Roque Nuñez; Poniente y Levante, el río.

BOSTELO.--Siete ferrados y medio de prado regadío, que linda; Levante y Norte, Río de Bostelo; Sur, D. Joaquin M.ª Maldonado, y Poniente, Soto de Bostelo y camino á Serantellos.

Darán razón en el primer piso número 14 de San Carlos y en el del número 116 de la calle de la Iglesia.

Advertisement for 'SUPERIORES CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ' with details about the company and products.

Advertisement for 'ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE D. CANUTO BERE' with details about musical instruments and prices.